



# LA EVALUACIÓN-PLANEACIÓN:

## FASE ESTRATÉGICA DEL PROCESO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

María Elena Jiménez Zaldivar\*

\*Profesora de Carrera Asociada "B"  
Tiempo Completo Interina de la  
Licenciatura en Pedagogía de la FES-  
Aragón UNAM.

### INTRODUCCIÓN

A partir de las últimas décadas del siglo XX, en nuestro país se han venido desarrollando políticas de modernización educativa dirigidas a mejorar la calidad de los procesos y resultados educativos, así como a lograr una mayor articulación entre éstos y las necesidades de la sociedad, por lo que es necesario darles dirección y sentido de forma racional, sistemática y organizada.

A raíz de este proceso de modernización, las instituciones, principalmente, de Educación Superior han puesto de manifiesto su interés por instituir y llevar a la práctica procesos de planeación que permitan dar cuenta en términos cuantitativos y cualitativos de las acciones que llevan a cabo para el logro de sus funciones sustantivas. Es por ello que han establecido sus Programas de Desarrollo Institucional, definiendo los insumos necesarios y los resultados a obtener en un tiempo predeterminado, así como proyectos y actividades encaminados a la instrumentación y consolidación de su Modelo Educativo.





Lo anterior implica que para tener la posibilidad de incidir positivamente en el entorno social y económico es fundamental el aseguramiento de un orden, coherencia y factibilidad de acciones estructuradas, instrumentadas, desarrolladas y evaluadas de manera organizada y sistematizada de acuerdo a políticas y objetivos institucionales.

La herramienta metodológica que permite tener una alternativa para llevar a la práctica tal organización y sistematización es la evaluación-planeación, misma que adquiere un papel fundamental en este proceso de modernización, ya que es considerada la fase estratégica sustantiva del proceso académico-administrativo de cualquier institución educativa, a través de la evaluación-planeación se realiza de manera sistemática la programación, el diseño de planes, de proyectos y actividades, con el fin de lograr los propósitos institucionales.



La planeación debe considerarse como una acción constante que oriente el quehacer de las Instituciones Educativas, en palabras de Marquis es "la actividad que permite incorporar mayores niveles de racionalidad, previsión y orientación a las tareas universitarias".

(Marquis, 1984, 48), permite estandarizar criterios institucionales, a fin de que en lo sucesivo se tomen en cuenta para el diseño, instrumentación, desarrollo y evaluación de actividades, con el propósito de "no tomar decisiones basadas en la espontaneidad, la buena voluntad, la improvisación o el vaivén político, no formar profesionales destinados al desempleo y a la frustración o capacitados para el desempleo maniatado de su oficio sin posibilidad de adaptarse a un mundo cambiante y dinámico". (Arizmendi. 1982, 107).

La preocupación por el logro del mejoramiento cualitativo, de la calidad educativa y la gestión del cambio requerido en la educación superior, destaca la necesidad de realizar un adecuado desarrollo del proceso de evaluación-planeación, éste permite identificar fortalezas y debilidades, amenazas y oportunidades, generar escenarios, definir sus objetivos, establecer prioridades, determinar metas, definir lineamientos, delinear estrategias y formular programas y proyectos orientados a desarrollar de manera sistemática una serie de actividades que le den sentido y trascendencia a la formación de los profesionales que egresan de las Instituciones de Educación Superior.

Es precisamente en las últimas décadas del siglo XX que se crean el Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES) en 1979, y el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior (SNEES) aprobado en 1990, el cual se inscribe dentro del primero. El SNEES especifica que la evaluación es una estrategia fundamental para alcanzar la modernización, definida como calidad, eficiencia, e innovación (CIEES. 1997, 1) Al respecto se plantea lo siguiente:



“En el proceso de planeación, la evaluación es un medio fundamental para conocer la relevancia social de los objetivos planteados, el grado de avance con respecto a los mismos, así como la eficacia, impacto y eficiencia de las acciones realizadas. La información resultante es, entonces, la base para establecer los lineamientos, las políticas y estrategias que orientan la evolución de este nivel educativo”. (SEP. 1991,41).

Por lo anterior, es fundamental que aunado a los procesos de planeación se realicen procesos de evaluación de la pertinencia y congruencia de las acciones institucionales y el ejercicio transparente de su quehacer y gestión administrativa y educativa, articulado a la realización de una serie de actividades de supervisión y seguimiento permanentes, que den continuidad a los procesos institucionales, en



La ANUIES ha señalado que la planeación eficaz y operativa de la educación superior debe iniciar por la identificación de problemas fundamentales de la realidad nacional para calificar las prioridades de su desarrollo; también debe comenzar por una evaluación de la situación actual de la educación superior y de los ciclos que la anteceden para que, sobre esta base, las instituciones que forman parte de ella conserven o modifiquen sus estructuras, confirmen o redefinan la validez de sus objetivos y mejoren el desarrollo de sus funciones.

“Con la Planeación permanente como instrumento eficaz para el mejoramiento de sus funciones y el logro de sus objetivos, las instituciones de educación superior contarán con medios adecuados para innovarse continuamente, lo cual significa que además de preparar el cambio institucional, deberán producirlo y darle soporte de acuerdo con los requerimientos y posibilidades de cada región y de la nación en su conjunto” ANUIES, 1982, 31).

los aspectos técnico-académico, administrativo, financiero, de comunicación y coordinación, que conduzcan a una serie de reflexiones que valoren lo realizado durante determinada gestión.

Otro de los grandes procesos simultáneos y paralelos que se llevan a cabo para evaluar la Educación Superior en México es la Evaluación Interinstitucional:

a) El proceso de evaluación institucional, a cargo de las propias casas de estudio (auto-evaluación), coordinado e impulsado por la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA).

b) El proceso de evaluación del sistema de educación superior en su conjunto y de los subsistemas de educación universitaria y educación tecnológica, a cargo de un grupo mixto de la SEP y de la ANUIES, la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica



(SESIC), y la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica (SEIT), respectivamente.

c) El proceso de evaluación interinstitucional (externa y por pares) a cargo de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. (CIEES. 1997, 1-2).

En el documento Evaluación de la Educación Superior, la CONAEVA describe los fines de la evaluación interinstitucional de la siguiente forma:

“La evaluación interinstitucional de servicios, programas y proyectos se sitúa en el ámbito del quehacer sustantivo de las instituciones, a un nivel de mayor particularidad, en un área específica del conocimiento, donde se pretende conocer y valorar las condiciones de operación y calidad de los procesos y resultados. Esta evaluación tiene que ser realizada fundamentalmente entre los pares de la comunidad académica y para ser efectiva requiere de la existencia de grupos colegiados, interinstitucionales, cuyos integrantes son del más alto nivel académico, que cuenten con la legitimación de la propia comunidad académica nacional.” (CONAEVA. 1991, 41).



Con esta perspectiva la evaluación interinstitucional por comités de pares es concebida como un acto académico. “Se realiza como un esfuerzo de colaboración coordinada entre las instituciones y los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior

(CIEES). Con ella se pretende analizar los programas académicos, con sus aciertos y dificultades, para emitir un juicio y recomendaciones en busca del mejoramiento de la calidad académica que demanda el país”. (CIEES. 1997, 2).

En este sentido, la evaluación-planeación como alternativa metodológica permite determinar necesidades, objetivos, metas, estrategias de organización, estructura, funcionamiento, políticas, normas, procesos, acciones,



recursos, insumos, productos, etc. Las acciones de planeación se ven impulsadas por medio de “planes nacionales e institucionales”, y a través de la realización de tareas formales de evaluación sistemática de los esfuerzos de las instituciones de educación superior (IES), los cuales están orientados a alcanzar un mayor nivel de calidad en sus servicios (Casillas Muñoz, M. 1997, 7). Por ello, es importante concebir a la evaluación y a la planeación como procesos articulados, como esfuerzos de racionalidad y coherencia en dos niveles: el de carácter institucional y el que engloba a todo el sistema de educación superior, fundamentalmente para cumplir, entre otros con los siguientes propósitos: (Arizmendi. 1982, 107).



- Sentar las bases de una estrategia de colaboración interinstitucional en la cual se ayuden y promuevan mutuamente y se alcancen niveles de complementariedad con mayor capacidad y calidad para el desempeño de las tareas de cada una.
- Incrementar sustancialmente las tareas de investigación, para ofrecer a través de ellas una base más sólida para la docencia, alternativas más relevantes a los problemas de su medio y aportaciones de mayor envergadura al desarrollo científico.
- Elevar la calidad del trabajo académico como una respuesta de compromiso a las funciones sociales que tiene encomendadas, no sólo en lo referente a docencia e investigación, sino también en el campo de la difusión cultural, la extensión universitaria y el servicio.
- Responder de manera organizada y responsable a las necesidades y exigencias de la demanda social educativa al nivel superior.
- Ampliar y diversificar las acciones en materia de difusión cultural, entendiendo que es a través del cumplimiento de esta función como las instituciones logran interrelacionarse con su medio. El ser de la Universidad se realiza en tanto que deja de autoconcebirse como el único polo que irradia ciencia y cultura, para convertirse en un ente creativo que aporta a través de múltiples canales lo que en ella se genera o procesa y que, al mismo tiempo, capta lo que en el medio social se gesta.
- Vincular y comprometer más a la educación superior en los esfuerzos de solución a las necesidades y problemas de la sociedad con

imaginación y ciencia, con tecnología y acciones concretas de sus miembros, con la certeza de que las instituciones no son territorios aislados y ajenos al proceso de desarrollo.

- Utilizar con imaginación y creatividad la autonomía de las instituciones para que sean capaces de diseñar nuevas formas, nuevos modelos, nuevas estructuras, en lugar de convertirse en reflejo de la estructura que las circunda y en caja de resonancia de los problemas y conflictos externos.





- Participar en el esfuerzo de obtener y distribuir con criterios de equidad relativa y racionalidad, los recursos para el desempeño de sus funciones.
- Utilizar de manera óptima los recursos, aún limitados, con objeto de aprovecharlos para la realización de las acciones prioritarias de acuerdo con las políticas definidas por cada una de las instituciones.
- Ser más eficiente en el desempeño interno y más eficaz en su producto social.

## Conclusión

El logro de estos propósitos a través del ejercicio de evaluación-planeación, demanda la participación responsable de los integrantes de cada una de las Áreas Directivas que constituyen la Institución, la adquisición de un compromiso en consecuencia, exige un cambio de actitud correspondiente a la coordinación de esfuerzos y principios de actitud que debemos asumir de manera corresponsable y comprometida.≈

## BIBLIOGRAFÍA

- ✦ Arizmendi, Rodríguez Roberto. **Planeación y Administración Educativas**. UNAM., México, 1982
- ✦ Casillas Muñoz, Ma. De Lourdes. **Los procesos de planeación y evaluación**. ANUIES, 1997.
- ✦ Casillas G. de, L. Juan. **La Planeación en las Instituciones de Educación Superior**. SEP. ANUIES, 1982
- ✦ CIEES. **Comité de Administración y Gestión Institucional. Marco de Referencia para la Evaluación de la Administración y Gestión en las Instituciones de Educación Superior**. SEP. ANUIES, 1997
- ✦ CIEES. **Comité de Ingeniería y Tecnología. Marco de Referencia para la Evaluación**. SEP. ANUIES, 1994.
- ✦ González Cuevas, Oscar y Marquis Sandler, Carlos **Planeación Universitaria**. Nuevo Mar UAM. México 1984.